

LOS BOSQUES: EL HERMANO POBRE DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

José Luis Pascual Cabrero

Ayuntamiento de Coca (Segovia)

Fueron los bosques quienes fijaron en su estructura vegetal las brutales cantidades de CO₂ que contenía la atmósfera en las etapas prehistóricas de la vida de la tierra. El carbón, resto fósil de aquellos bosques, es uno de los principales protagonistas de la emisión a la atmósfera de mayores cantidades del fatídico gas.

El Protocolo de Kioto, del cual se deriva nuestro plan nacional de asignación de derechos de emisión, sólo considera como sumideros las acciones humanas (repoblaciones, selvicultura, etc.) que hagan aumentar la capacidad de los mismos en superficie o sus masas boscosas en un mismo país. ¿Por qué se penaliza de esta manera a las comunidades humanas que durante siglos conservaron los bosques para nuestras generaciones? ¿Hubiera sido mejor haberse igualado a otros países o territorios que deforestaron sus bosques para convertirlos en sus usos actuales y hoy si deciden repoblarlos, sí se consideran sumideros?

Las emisiones de nuestro país equivalen a 9,6 Toneladas por habitante, sin embargo, la capacidad de fijación de CO₂ en nuestros bosques es de 900 millones de metros cúbicos.

A través del Protocolo de Kioto, las empresas están obligadas a adquirir sus excesos de los derechos asignados a gobiernos del hemisferio sur de la Tierra. En la actualidad se está elaborando un nuevo documento Post-Kioto que puede ser nuestra oportunidad para que los forestales defendamos, ante los gobiernos que decidirán el contenido del nuevo documento, el protagonismo que tuvieron, tienen y tendrán los bosques en la mitigación del cambio climático y poder llegar a ser parte en el mercado mundial de los derechos de emisión.

En el año 2007, la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) reclamó al Estado la cantidad económica correspondiente por el CO₂ que retienen sus masas forestales y por la consecuente generación de oxígeno, siendo así pioneros de ésta iniciativa que intenta beneficiar al que cuida y mantiene el bosque, al que lo tiene ordenado y realiza los laboreos preventivos.

Inspirados en el lema **“quien contamina paga”**, ideado por el Ministerio de Medio Ambiente en su día, la Comunidad de Coca lanzó de manera complementaria a este principio el lema **“quien limpia cobra”**, alegando así que se debe premiar a quien realiza la acción positiva con la aportación que hacen los montes a la mitigación del cambio climático y al calentamiento de la tierra.

De este modo, desde Coca se impulsó una moción por la cual pedimos al Estado una compensación proporcional a las toneladas de CO₂ que filtran sus 8.000 hectáreas de pinos. Esta masa arbórea está formada por las dos especies que más CO₂ retienen: el *pinus pinaster* (resinero) y *pinus pinea*, el piñonero.

En este sentido, desde la Comunidad se ha llevado a cabo varias actividades para la lucha por el reconocimiento de los beneficios ambientales de los bosques; entre las tareas desarrolladas destacamos la puesta en marcha de una plataforma formada por la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, la Asociación de Propietarios Forestales de Soria (ASFOSO) y la Asociación de Propietarios Forestales de León (ASFOLE). Esta iniciativa nació con el objetivo de estimular a los propietarios a la conservación y mantenimiento de sus terrenos forestales.

Otra acción importante ha sido la creación de la *Asociación Española para la Compensación de los Beneficios Ambientales de los Bosques*, de la cual es fundador el propio Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, Juan Carlos Álvarez. Una de líneas de trabajo más importantes de esta iniciativa es lograr que los propietarios de bosques españoles pasen a formar parte del Mercado Mundial de Emisiones para, de este modo, poder verse beneficiados por las grandes toneladas de CO₂ que absorben sus bosques. De esta manera, las empresas más contaminantes de nuestro país podrán elegir comprar los derechos de emisión en España, y aumentar los beneficios ambientales de los bosques nacionales.

Actualmente, la Villa de Coca representa a una de las entidades forestales más importantes de España, por ello, insiste en que la única posibilidad rentable y viable para poder secuestrar CO₂ es a través de los bosques, beneficiando el medio ambiente y la economía de la conservación de las masas forestales.

Nuestra propuesta se basa en que los bosques que reciban fondos en este mercado, han de ser montes ordenados y que el 25% de los recursos económicos obtenidos se invierta necesariamente en la mejora forestal, es decir, en el aumento de la capacidad de fijación del propio bosque, así como en actividades destinadas a la conservación del espacio forestal a través de acciones de tratamientos selvícolas, prevención de incendios, etc.

Los gobiernos mundiales deben acordar un nuevo documento Post-Kioto que, como el actual, sea eficaz para la reducción de la emisión de los gases nocivos a la atmósfera. Pero ante todo, debe ser un documento justo con el ciclo natural de la Tierra, en particular con los bosques, lo cual, muy a nuestro pesar, el Protocolo de Kioto no lo fue.